

RESOLUCIÓN _____

()

"Por medio de la cual se adjudica un contrato en el marco del proceso de Menor Cuantía N° UTCH MEC 0005 DE 2024.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA", en uso de sus facultades legales y estatutarias,
y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba elaboró estudios previos y términos de referencia con el objeto de adelantar el proceso de selección de menor cuantía No. UTCHMEC 0005 DE 2024, para contratar el objeto correspondiente a: **"REFORZAMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS BLOQUES DE AULAS DE LA SEDE ISTMINA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CÓRDOBA"**.

Que, el día 13 de junio de 2024 se entregaron los correspondientes términos de referencia.

Que en el cronograma del presente proceso se estableció recibir propuestas hasta el día 19 de junio de 2024.

Que, en dicho periodo se recibieron tres (03) ofertas.

Que, el comité de evaluación realizó las correspondientes evaluaciones de las propuestas, producto de ellas se recomendó adjudicar el proceso UTCHMEC 0005 de 2024, al **CONSORCIO EVA RUIZ UTCH**; conformado por: Constructora Eva Maria LTDA, Identificada con NIT. 900294171-7 y Hernan Ruiz Bermudez, identificado con C.C. No. 17.061.074.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar dentro del proceso de selección de menor cuantía número UTCHMEC 0005 de 2024, el contrato que tendrá por objeto la **"REFORZAMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS BLOQUES DE AULAS DE LA SEDE ISTMINA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CÓRDOBA"**, al **CONSORCIO EVA RUIZ UTCH**; conformado por: Constructora Eva Maria LTDA, Identificada con NIT. 900294171-7 y Hernan Ruiz Bermudez, identificado con C.C. No. 17.061.074; cuyo representante legal es: EVA ELVIRA RENGIFO RIVAS, identificada con la cedula de ciudadanía número 26.259.320 de Quibdó, por el valor de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$1.232.195.078,50) M/CTE**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Quibdó, a los

Firmado el original

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Rector

Elaboró: Leydys Karina Valoyes becerra Cargo: Profesional de apoyo	Revisó: Decio Abraham Mosquera Torres Cargo: Jefe oficina contratación	Aprobó: Decio Abraham Mosquera Torres Cargo: Jefe oficina contratación Fecha: Julio 2024	Folios 7
---	---	--	----------

Vigilada Mineducación



SC CER130675



"UTCH, Compromiso de Todos, para Todos y con Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891.680.089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
E-mail: contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
Página web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó (Colombia)